



Secretaría del Interior



SECRETARIA ADMINISTRATIVA

S.A.T.H 2589

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO DE LA ADMINISTRACIÓN  
CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO

CERTIFICA QUE:

En la planta de personal de la Administración Central Departamental del Quindío, adoptada mediante el Decreto No. 373 del 21 de junio de 2019, existen 352 cargos distribuidos en las diferentes Secretarías de la Administración Departamental, en la Planta de Personal asignada a la Secretaría del Interior del Departamento no existe personal suficiente con el perfil requerido, en lo referente al acompañamiento del siguiente objeto:

**“PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO TENIENDO COMO INSTRUMENTO LOS PLANES ESCOLARES DE GESTIÓN DEL RIESGO Y EL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE MANEJO Y OTRAS ACTIVIDADES, PROCESOS Y FORMACIONES EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS TERRITORIALES.”**

Armenia, agosto 25 2022



**MAURICIO GRAJALES OSORIO**  
Director de Talento Humano  
Departamento del Quindío.

Nota: Se expide a solicitud de la Secretaría del Interior del Departamento mediante oficio **S.I.20.145.01-00955**

Elaboró: Mbeatriz Q.  
Revisó: Mauricio Grajales Q.